INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 01/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO Y AJUSTES DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 388.821

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente de Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Viceministro de Tributación.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Ofertas de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité Permanente de Evaluaciones de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Oferta:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 2 de marzo de 2021, se procede a la apertura de los sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
ISA PARAGUAY S.A.	G 434.000.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:
La firma Digitaliza SA, no presentó oferta física.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ISA PARAGUAY S.A. RUC: 80094652-9
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	Cumple (Fojas 3 y 4)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 01/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO Y AJUSTES DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 388.821

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple (Fojas 30 al 39)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 44 al 51)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 10 al 15)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre sobre el monto de la oferta)|	Empresa Aseguradora	Aseguradora Yasyreta S.A.
	Monto total Asegurado ₲	21.750.000
	Vigencia(días)	150
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. Del día 24/02/2021 Hasta las 23:59 Hs. Del día 23/07/2021

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que el Oferente **ISA PARAGUAY S.A.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Análisis de los precios ofertados

Al realizar el comparativo de precios de la firma **ISA PARAGUAY S.A.**, con relación al ofertado con el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Margen de Preferencia

ISA PARAGUAY S.A. presenta el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, siendo el único oferente no se le otorga el beneficio estipulado. De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	**ISA PARAGUAY S.A.**	**₲ 434.000.000**	**0**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por el oferente **ISA PARAGUAY S.A.**, a

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 01/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO Y AJUSTES DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 388.821

los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	
Persona Jurídica	**ISA PARAGUAY S.A. RUC: 80094652-9**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Foja 42)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple (Foja 23)
Patente municipal vigente.	Cumple (Foja 25)
Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019.	Cumple (Fojas 55 al 95)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 21)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 19)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 17)
Certificados de Firmas Digitales en cualquiera de los últimos 3 (tres) años [2018-2019-2020], al menos 2 (dos) proyectos ejecutados al 100%. Deberá demostrar a través de copia de contratos y/o facturas y/o recepciones finales.	Cumple (Fojas 97 al 166)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **ISA PARAGUAY S.A.** **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, la Señora Laura Benítez y el Señor Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ISA PARAGUAY S.A.**, y emitieron el **Anexo 3** – Informe Técnico, donde señalan que el Oferente **CUMPLE** técnicamente con lo solicitado.

Verificación del SINARH:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **ISA PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE ISA PARAGUAY SA		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.228.217	RAMON MORENO ESCOBAR	No se observan datos a la consulta
1.435.076	LEONARDO ADRIAN NOACH	No se observan datos a la consulta
1.863.325	CLAUDIO SIEBEL VIERA	No se observan datos a la consulta

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Arts.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 01/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO Y AJUSTES DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 388.821

58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***ISA PARAGUAY S.A.*** *el llamado para "SERVICIO DE DESARROLLO Y AJUSTES DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"* ***- ID Nº 388.821,*** *por un monto de* ***₲ 434.000.000 (cuatrocientos treinta y cuatro millones de guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 009/2021****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 16 de marzo de 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas